

ANTE MI SE HA PRESENTADO **MELISSA DAZA ISUIZA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JUDITH ISUIZA PEÑA DE DAZA**, DOMICILIADA Y FALLECIDA EN LIMA, EL DÍA 20 DE ENERO DE 2026, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 10 DE MARZO DEL 2026. **MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 3460.**

ANTE MI SE HA PRESENTADO **IRMA ESPINOZA SOLANO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ROSBEL BRIONES CARRANZA**, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 13 DE SETIEMBRE DEL 2025, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 10 DE MARZO DEL 2026. **MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 3459**

ANTE MI SE HA PRESENTADO **ADRIANA LISET GUEVARA MATA LLANA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **OLGA MATA LLANA YOVERA**, DOMICILIADA Y FALLECIDA EN LIMA, EL DÍA 03 DE ENERO DE 2026, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 07 DE MARZO DEL 2026. **MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 3456**

ANTE MI OFICIO SE HA PRESENTADO **JOSE LUIS GONZÁLEZ CALERO Y ROSA ESTHER NEYRA SAENZ** ACTÚAN EN CALIDAD DE PADRES DE LA MENOR DE EDAD, **RAFFAELLA VIVIANA GONZALES NEYRA** SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE NUESTRA HIJA MENOR DE EDAD, EN DONDE SE HA CONSIGNADO ERRONEAMENTE EL PRIMER APELLIDO DEL PADRE Y, POR ENDE, EL PRIMER APELLIDO DE LA MENOR. DONDE DICE **JOSE LUIS GONZALES CALERO**, DEBE DECIR **JOSE LUIS GONZÁLEZ CALERO** COMO ES EL NOMBRE CORRECTO DE SU PADRE, LO CUAL SE DEMUESTRA CON LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU PADRE. EN CONSECUENCIA, EL NOMBRE CORRECTO DE NUESTRA MENOR HIJA DEBE QUEDAR REGISTRADO COMO: **RAFFAELLA VIVIANA GONZÁLEZ NEYRA**. LIMA, 06 DE MARZO DEL 2026. **MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 3453**

ANTE MI SE HA PRESENTADO **MARILUZ ORTIZ NORABUENA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **FLORENCIO LUIS ORTIZ BRITO**, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2023, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 04 DE MARZO DEL 2026. **MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 3448**

ANTE MI SE HA PRESENTADO **PATRICIA MILY PAREDES RODIL**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MANUEL PAREDES RIVERA**, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 04 DE ENERO DE 2026, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 02 DE MARZO DEL 2026. **MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 3442**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE PRESENTAN **MALENA MIRANDA SALAZAR**, SOLTERA, CON D.N.I. N° 47087850, Y **JHOEL ALEX CANCHARI CONES**, SOLTERO, CON D.N.I. N° 48180568; SOLICITANDO SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY N° 29560; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 07 DE MARZO DEL 2026. **MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 3455**

ANTE MI NOTARIA, **JORGE LUIS GIHA CHAVEZ** POR SI Y POR **MAGALI ISABEL GIHA CHAVEZ** HIJOS DEL CAUSANTE, SOLICITAN LA SUCESIÓN INTESTADA DE **LUIS GUILLERMO GIHA ZEGARRA**, FALLECIDO VIUDO, EL 3 DE ABRIL DEL 2012, EN LA VICTORIA, LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN VENTANILLA, CALLAO. PONGO EN CONOCIMIENTO PARA QUE SE APERSONEN LOS QUE TENGAN DERECHO DE ACUERDO A LEY. CALLAO, 13 DE MARZO DEL 2026. - **JOSE LUIS JESSEN HURTADO, NOTARIO DEL CALLAO; MZ C5, LTE 17, EX-ZONA COMERCIAL, VENTANILLA-CALLAO.**

ANTE MI SE HA PRESENTADO **JUANA ROSA OCHOA SARAVIA DE LOPEZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **HERACLIDES LOPEZ CORDOVA**, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 27 DE SETIEMBRE DE 2023, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 05 DE MARZO DEL 2026. **MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 3452**

ANTE MI SE HA PRESENTADO **MAGALI ROCIO SANCHEZ LUJAN DE MENACHO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **RAUL JESUS SANCHEZ REYES**, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 12 DE ENERO DE 2026, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 04 DE MARZO DEL 2026. **MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 3449**

ANTE MI OFICIO SE HA PRESENTADO **GIOVANNA QUISPE BLAS**, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, EN DONDE SE HA OMITIDO EL SEGUNDO NOMBRE DE SU PADRE, DONDE DICE **GUZMAN QUISPE ATAUQUI**, DEBE DECIR **GUZMAN ERNESTO QUISPE ATAUQUI**. LIMA, 04 DE MARZO DEL 2026. **MARCO A. VILLOTA CERNA ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 3445**

REF.: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE HA PRESENTADO **MAYRA ALEJANDRA IRIGOYEN REINA**, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, D.S. 008-2000-MTC, Y LA LEY N° 27333; SOLICITADO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. ALFREDO BENAVIDES N° 457, DPTO. 202 B2, DISTRITO DE MIRAFLORES, LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 41494492, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. TIENE UN ÁREA DE 74.87125 M2, Y TIENE COMO TITULARES REGISTRALES A **CARLOS LUIS MAJLUF CAHUAS, ANA MARIA FOCACCI MACKEHENIE, SANTIAGO MEDANIC LUKIN** Y SU CÓNYUGE **ENRIQUETA LUPIS MERSUGLIA**, DE ESTOS DOS ÚLTIMOS SIENDO SUS HEREDEROS **ARMINIA MEDANIC LUPIS** Y **VILMA MEDANIC LUPIS**. CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO CON LA LEY. K 196471. LIMA, 12 DE MARZO DEL 2026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.**

Exp. 7174.- SUCESION INTESTADA.- **JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ**, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, **ALANA SULU JACKSON RAFFO** con DNI 46790390; me solicita la SUCESION INTESTADA de **REGAN CHARLES JACKSON RAFFO**, quien falleció intestado el 04 de febrero de 2026, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 12 de marzo del 2026. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

Exp. 7170.- SUCESION INTESTADA.- **JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ**, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, **WEIJIE LIANG** con CE 000053174; me solicita la SUCESION INTESTADA de **YASAN XIAN**, quien falleció intestada el 18 de marzo de 2025, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 12 de marzo del 2026. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

SUCESION INTESTADA.- Ante el 1° JPL DEL MBJ CONDEVILLA, Exp. 534 - 25, Esp. Pumasunco; **LUIS MARCOS CANCHARI PÉREZ**, solicita Sucesión Intestada. Resolución N° 1, Admite la solicitud de Sucesión Intestada, presentada por **LUIS MARCOS CANCHARI PEREZ**, de quien en vida fuera **ARTEMIA LUQUE GUTIERREZ**, fallecida el 21 de mayo del 2023, Lima; Ordenan la publicación en diario de mayor circulación. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a heredar, conforme a ley. Condevilla, 11 de marzo del año 2026. **JORGE LUIS PELAEZ TASAYCO - Abogado - Reg. C.A.L. 12569.**

AVISO DE BALANCE FINAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento el Balance Final de Liquidación de **ACM EL BOULEVARD S.A.C. EN LIQUIDACIÓN - RUC N° 20535711667:**

ACTIVO	
TOTAL ACTIVO:	S/ 958,107
PASIVO	
TOTAL PASIVO:	S/ 0.00
PATRIMONIO	
TOTAL PATRIMONIO:	S/ 958,107
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	S/ 958,107

Lima, 27 de febrero de 2026.

EL LIQUIDADOR

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "R&ZF CONSTRUCTORES S.A.C.". DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 113° Y 117° DE LA LEY N° 26887 - LEY GENERAL DE SOCIEDADES, CONCORDANTES CON LA LEY N° 26662 (LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL DE ASUNTOS NO CONTENCIOSOS) MODIFICADA POR LA LEY N° 29590, SE CONVOCA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "R&ZF CONSTRUCTORES S.A.C." Y EN CUMPLIMIENTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR ROLANDO BELLIDO CAMASCA Y FIORELLA MARTHA BELLIDO CAMASCA. PRIMERA CONVOCATORIA: . FECHA: LUNES 06 DE ABRIL DEL 2026 . HORA: 3:00PM. . LUGAR: AV. NICOLAS AYLLON N° 2939, EL AGUSTINO. AGENDA: 1. INFORME DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD. 2. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO - MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO OCTAVO. 3. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE APODERADO DE LA SOCIEDAD Y OTORGAMIENTO DE FACULTADES. 4. OTORGAMIENTO DE PODERES Y/O AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS A ADOPTARSE EN LA JUNTA, DE NO REUNIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, QUEDA CONVOCADA LA JUNTA EN SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL DÍA VIERNES 10 DE ABRIL DEL 2026, A LAS 3:00PM EN EL MISMO LUGAR ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA, CON EL OBJETO DE TRATAR LA MISMA AGENDA. ASIMISMO, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SERÁ PRESIDIDA POR EL SEÑOR ROLANDO BELLIDO CAMASCA, DEJANDO CONSTANCIA QUE LOS PROPIOS ACCIONISTAS ASISTENTES PODRÁN DESIGNAR A OTRA PERSONA PARA QUE EJERZA ESE CARGO. SE PRECISA, QUE LOS ACCIONISTAS QUE NO PUEDAN ASISTIR A LA PRESENTE CONVOCATORIA PODRÁN DESIGAR UN APODERADO, PARA LO CUAL DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTO SUSTENTATORIO. SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 116° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LIMA, 13 DE MARZO DEL 2026. **JAIME TUCCIO VALVERDE - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA.**

"KARDEX N° 99-26-NC: ANTE MÍ, SE PRESENTA **TEODORO DIPAZ CISNEROS** SOLICITANDO RECTIFICACION DE ACTA DE DEFUNCION DE **ALEJANDRA CORDOVA ALIAGA**, DONDE DICE: **"ALEJANDRA CORDOVA DE DIPAZ"** DEBIENDO DECIR **"ALEJANDRA CORDOVA ALIAGA DE DIPAZ"**. LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 12 DE MARZO DE 2026. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - NOTARIO PUBLICO - AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 6685 CENTRO POBLADO VITARTE CENTRAL-ATE.**

EDICTO.- De Sucesión Intestada.- Expediente Nro. 00611-2025-0-3005-JP-CI-01, JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL Distrito de Chorrillos- Lima - Sur. Jueza. - **CHIPANA CARHUAS CARLA JANET** Especialista. - **LOPEZ CUETO FATIMA GUILLIANA** Solicitante. - **ENRIQUETA DONGO ROJAS** Causante. - **VICTOR DONGO ROJAS** con DNI. Nro. 06988342 Quien falleció el 29 de diciembre del año 2023. En Jesús María Provincia y departamento de Lima.Lima, 12 de marzo del 2026. **JUAN R. ALARCON MONTES - Abogado - Reg. CAL. 29699.**

Kr 196233.- Don **MANUEL AUGUSTO DE COSSIO KLÜVER**, debidamente representado por Carlos Fernando Velasquez Salazar según poder inscrito en la Partida N° 16082891 del Registro de Mandatos y Poderes de Lima, solicita ante mí, la sucesión intestada de quien en vida fuera su padre, don **JUAN DOMINGO DE COSSIO DELGIUDICE**, identificado con Libreta Electoral N° 08803048, fallecido en Lima el 02 de febrero de 1997. Lima, 12 de marzo de 2026. **Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima. Av. Las Camelias N° 140 San Isidro.**

AVISO DE CONVOCATORIA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE G.W. YICHANG & CIA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la sociedad y la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de **G.W. YICHANG & CIA S.A.**, a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a través de la plataforma virtual TEAMS, oportunamente se comunicará a los accionistas el enlace, fijando fecha de primera convocatoria el 27 de marzo de 2026 a las 09:00 horas, para tratar los siguientes temas de agenda:

- Pronunciamiento sobre la gestión social y los Estados Financieros del ejercicio económico 2025.
- Distribución de utilidades acumuladas.
- Aprobación de la reserva legal.
- Modificación parcial del Estatuto Social, en lo referido a la composición, plazo de duración, atribuciones y funcionamiento del directorio de la Sociedad.
- Elección de miembros del Directorio.
- Dieta de los Directores.
- Participación de la Sociedad en un proceso de escisión y aprobación del Proyecto de escisión.
- Reducción de capital por efecto de la escisión y modificación parcial de estatuto.
- Designar apoderado para formalizar los acuerdos adoptados en la Junta de Accionistas.

EL DIRECTORIO

AVISO DE CONVOCATORIA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE NEGOCIACIÓN CARMEN S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la sociedad y la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de **NEGOCIACIÓN CARMEN S.A.**, a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a través de la plataforma virtual TEAMS, oportunamente se comunicará a los accionistas el enlace, fijando fecha de primera convocatoria el 27 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, para tratar los siguientes temas de agenda:

- Pronunciamiento sobre la gestión social y los estados financieros del ejercicio económico 2025.
- Aplicación de utilidades y pronunciamiento sobre la reserva legal.
- Estatus de inmuebles.
- Propuesta de venta de inmueble ubicado en Piura.
- Aprobación de mandato estratégico.
- Aprobación de monto de inversión para el ejercicio 2026.
- Participación de la Sociedad en un proceso de escisión y aprobación del Proyecto de escisión.
- Reducción de capital por efecto de la escisión y modificación parcial de Estatuto.
- Designar apoderado para formalizar los acuerdos adoptados en la Junta de Accionistas.

EL DIRECTORIO

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

De conformidad con el artículo 419 de la Ley 26887 "Ley General de Sociedades", se publica el Balance Final de Liquidación de la empresa

FREEPOINT PERU S.R.L. EN LIQUIDACION al 31.01.2026:

ACTIVO	S/ 0.00
PASIVO	S/ 0.00
PATRIMONIO	S/ 0.00

Lima 12 de marzo de 2026

LA LIQUIDADORA

Kx. 16290.- Ante mí, se han presentado **MELCHORA YOLANDA LEON JAUREGUI, ROCIO CCANCOR JAUREGUI Y EDGAR AMADOR CCANCOR JAUREGON**, Solicitando La Sucesión Intestada De **MACEDONIA MARINA JAUREGUI GARAY**, fallecida el 16 (dieciséis) de enero del 2026, siendo su último domicilio en la Ciudad de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derechos a herencia, a mi oficio notarial sito Av. Túpac Amaru 1033 2do. Piso - Comas.- Lima, 05 de Marzo del 2.026. **FRIDA PORTUGAL FLORES - NOTARIA DE LIMA.**

KR. - 115408.- DESIGNACIÓN DE APOYO ESPECIAL.- ANTE MÍ, **ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS**, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. REPUBLICA DE PANAMA 6540 BARRANCO, SE PRESENTA **MIGUEL MARTIN SAAVEDRA DEL CARPIO**, SOLICITANDO SE LE DESIGNE COMO APOYO DE SU HERMANO **LUIS AUGUSTO SAAVEDRA DEL CARPIO**, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1310, MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1417, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 12 DE MARZO DEL 2026. **ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO - NOTARIA DE LIMA.**